



CONGRESO
DE INTENDENTES



Intendencia
de Maldonado



BASES DEL LLAMADO A EMPRENDEDORES/AS PARA PARTICIPAR DEL PROYECTO “RED INNOVA”

A. Descripción general

La Intendencia de Maldonado, en el marco del Proyecto “Red Innova”, convoca a emprendimientos del Departamento de Maldonado, priorizando a aquellos ubicados en las localidades de Piriápolis, Sauce de Portezuelo, Punta Ballena, Laguna del Diario (eje Interbalnearia), eje Ruta 12 con intersección en Ruta 9 hasta Pueblo Edén, a participar del presente llamado para integrar espacios de comercialización colaborativa. Se cuenta con un cupo mínimo de 30 lugares e incluye capacitación y acompañamiento para el desarrollo de los emprendimientos. El lugar físico será parte del Espacio Lussich, ubicado en el Arboretum Lussich, Av. Antonio Lussich, Punta Ballena.

Se trata de un local de comercialización compartida, en un espacio en proceso de renovación y refacción a inaugurarse para la próxima temporada, que permitirá mitigar las dificultades generadas por el COVID19. El objetivo de la renovación es aumentar la afluencia de turistas y visitantes internacionales y locales con los que ya cuenta el lugar. Además de la tienda, el Espacio contará con un cowork en el que emprendedores/as podrán tender lazos y generar estrategias asociativas para el desarrollo de sus emprendimientos.

El proyecto “Red Innova” es cofinanciado por el Congreso de Intendentes, la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE), y proyecto «Fortalecimiento de la Descentralización Política y el Desarrollo Territorial con Equidad», gestionado por el Congreso de Intendentes y la Unión Europea. El Proyecto es coordinado a través de la Dirección de Descentralización y la Dirección General de Turismo de la Intendencia de Maldonado.

B. Beneficios para los/as emprendedores/as

- Formar parte de un proyecto integral que cuenta con un espacio privilegiado del Departamento de Maldonado.
- Participación en 10 instancias de capacitación, con foco en la comercialización.



CONGRESO
DE INTENDENTES



Intendencia
de Maldonado



- 5 encuentros de asesoramiento para cada emprendedor/a en grupos reducidos, adaptados a las necesidades de cada emprendimiento. El asesoramiento y acompañamiento en el proceso estará a cargo de un equipo de profesionales con experiencia y comprometidos con la tarea.
- Espacios asociativos para generar estrategias conjuntas para el desarrollo de los emprendimientos.
- Acceso a tienda y cowork dentro de la Casona del Arboretum Lussich, polo atractor de turismo internacional y local en renovación a inaugurarse para la próxima temporada.
- Apoyo en redes y actores locales para enfocar su emprendimiento a las necesidades del mercado y promover ventas.

C. Beneficiarios

Los/as responsables del emprendimiento deben ser personas físicas mayores de 18 años de edad, cuyos emprendimientos estén en funcionamiento, con trayectoria en el Departamento y residentes en el Departamento de Maldonado. Serán priorizados aquellos emprendimientos ubicados en las localidades de Piriápolis, Sauce de Portezuelo, Punta Ballena, Laguna del Diario (eje Interbalnearia) y del eje de Ruta 12 con intersección en Ruta 9 hasta Pueblo Edén.

D. Funcionamiento de la tienda

Cada emprendedor/a contará con espacio de exhibición y depósito de sus productos, que se establecerá al comenzar el funcionamiento del local y estará bajo su responsabilidad. El horario de atención al público del local será acordado en el proceso.

Con la intención de dar inicio a la propuesta, en los meses previos a la inauguración se realizarán instancias semanales de capacitación (enfocadas en los procesos de comercialización), asesoramiento, rondas de negocios y jornadas amplias de organización del funcionamiento del espacio, reglamento de trabajo, armado y diseño. Será condicionante para acceder al espacio asumir el compromiso de participar en estas actividades durante todo el período del proyecto, cuya duración será de hasta 10 meses, que serán el cimiento para su continuidad.



ANDE
Agencia
Nacional de
Desarrollo



**CONGRESO
DE INTENDENTES**



UNIÓN EUROPEA



**Intendencia
de Maldonado**



Una vez que la tienda esté en funcionamiento cada emprendedor/a deberá comprometer la cantidad de horas necesaria para sostener la atención al público para el correcto funcionamiento de la tienda.

La tienda tendrá un formato permanente con un mínimo de 2 emprendedoras/es y acompañando la etapa inicial un/a referente de CPueD con funcionamiento de caja única. La tienda será cogestionada por los/as emprendedores/as y supervisada por un/a referente de la Intendencia de Maldonado.

E. Funcionamiento del cowork

El cowork estará a disposición de los/as emprendedores/as, en el que podrán exponer determinados productos, generar rondas de negocios, intercambios, acuerdos, conferencias, tender lazos y generar estrategias asociativas para el desarrollo de sus emprendimientos en una sala con una estética destacada.

F. Apoyos complementarios opcionales

Cada participante tendrá la posibilidad de acceder a una plataforma de e-commerce para emprendimientos sostenibles y a una plataforma de difusión y geolocalización, complementarios al proyecto con costos muy accesibles.

G. Requisitos excluyentes

- El emprendimiento debe enmarcarse según la clasificación definida por el Decreto N° 504/007 como micro o pequeña empresa.
- Disponibilidad y compromiso para participar en, al menos, el 80% de los encuentros semanales de capacitación, asesoramiento y de planificación y organización del espacio (en promedio, 4 horas semanales).
- Los productos deberán ser elaborados por el emprendedor/emprendimiento, lo que implica que la producción tiene que ser nacional y que no puede ser reventa.
- Residir en el Departamento de Maldonado.
- Disposición del/la director/a emprendedor/a para trabajar en equipo.



ANDE
Agencia
Nacional de
Desarrollo



**CONGRESO
DE INTENDENTES**



UNIÓN EUROPEA



**Intendencia
de Maldonado**



- Disposición para participar en el proceso de articulación y desarrollo emprendedor del proyecto.
- Disposición para participar en procesos de diseño y mejoramiento de productos.
- Para los elaboradores de alimentos sólo se permitirán productos envasados y habilitados bromatológicamente.

H. Productos

- Los productos a comercializar en la tienda deberán poseer estándares básicos de calidad.
- Cuando un emprendimiento seleccionado posea varias líneas de productos, se seleccionará únicamente una línea para ser comercializada en la tienda.

I. Etapas

1. Inscripción: Fecha límite domingo 6 de junio

La inscripción se realizará hasta las 23:59 hs. del domingo 6 de junio, completando datos y adjuntando fotografías de productos en el siguiente formulario: <https://forms.gle/kGPbiDaDMuPwYxQA8>.

Nota: No se recibirán inscripciones fuera del plazo y horario estipulado bajo ningún concepto. No se tomarán en cuenta las inscripciones que no cuenten con la información completa que se solicita en el formulario.

2. Selección de emprendedores: 11 de junio

- Se valorarán los emprendimientos que se destaquen por la calidad e innovación de los productos.
- Se valorará que los emprendimientos sean liderados por mujeres.
- Se valorará la promoción de una impronta identitaria de Maldonado.
- Se priorizará el ingreso de microemprendimientos.
- En base a estos criterios se elaborará una lista con un mínimo de 30 emprendedores/as titulares y los demás suplentes.
- En caso de que los inscriptos que cumplan con todos los requisitos superen el cupo, las solicitudes serán evaluadas por un Comité integrado por representantes



ANDE
Agencia
Nacional de
Desarrollo



**CONGRESO
DE INTENDENTES**



UNIÓN EUROPEA



**Intendencia
de Maldonado**



de la Dirección de Descentralización y de la Dirección General de Turismo de la Intendencia de Maldonado y de la Cooperativa CPueD.

3. Notificación de resultados a emprendedores/as: 15 de junio

4. Primera reunión obligatoria con emprendedores/as seleccionados/as: semana del 21 de junio

5. Inicio de capacitaciones y asesoramiento: semana del 28 de junio

- Se realizarán al menos 10 talleres de capacitación generales y 5 encuentros de asesoramiento con cada emprendimiento. Los talleres abarcarán temáticas a definir en función de las necesidades de los emprendimientos, con foco en la comercialización, y otras ya definidas como economía circular, comercialización y ciudadanía digital, brecha tecnológica de género, formas jurídicas y asociatividad, fotografía para redes sociales y ventas.
- En paralelo se organizarán:
 - 3 rondas de negocios para la generación de vínculos comerciales entre emprendimientos participantes del proyecto y otros de mayor porte o proveedores de los mismos.
 - 4 encuentros donde emprendimientos o referentes invitados compartirán sus experiencias y lecciones aprendidas.
 - 3 reuniones para la construcción de estrategias de comercialización en 2 espacios/eventos existentes en el territorio.
- Finalmente, se realizarán instancias de organización, planificación y seguimiento mensuales entre emprendedores/as y el equipo de proyecto.

6. Ingreso de mercadería: de acuerdo a avance de obra, previsto para el inicio de la temporada

7. Apertura – A confirmar

J. Lista final

La lista final de emprendimientos que integrarán la tienda será integrada por al menos 30 emprendedores/as que, según lista de prelación, hayan sido elegidos por la Comisión de Selección, hayan entregado la documentación solicitada y cumplido con el 80% de las instancias formativas y capacitaciones.



ANDE
Agencia
Nacional de
Desarrollo



**CONGRESO
DE INTENDENTES**



UNIÓN EUROPEA



**Intendencia
de Maldonado**



Las consultas respecto al llamado deberán realizarse exclusivamente a:

emprendimientosredinnova@gmail.com